



**RESOLUCIÓN**

Ref.: S.P./amc  
Fecha: 19/11/2019

De conformidad con la base 6.3 de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: Sistemas y Aplicaciones Informáticas, aprobada por Resolución de 1 de octubre de 2019 de esta Dirección General,

la Directora General de Educación en uso de sus atribuciones

**RESUELVE:**

Hacer público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) con fecha 20 de noviembre de 2019:

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.
- c) Relación de aptos excluidos.

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones y subsanaciones, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación, en los lugares y por los medios establecidos en el apartado 4.2. de la base 2 de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/120685	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0700064
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Educación			
2			